

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 » de D. N. Fábregues. dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 5 mrs. por línea.
 Los no suscritores a 2 »
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

Continúa la circular dirigida a los representantes de S. M. en el extranjero, con motivo de los acontecimientos del Perú.
 Ya lo había declarado así el ministro que suscribe en la comunicacion de 24 de mayo de que he hablado al principio a V... Volvió a declarar en la sesion del Congreso de 2 del presente mes; lo ha dicho de nuevo pocos días hace ante el Senado, y no vacila en repetirlo en este propio instante. La reivindicacion de una parte del territorio peruano no ha entrado nunca en las ideas del gobierno de Su Magestad; emitida tal palabra por sus representantes diplomático y militar; el gobierno la desaprueba resueltamente.
 No necesito hablar a V... ni de la agitacion que por resultas de lo referido se ha suscitado, tanto en el Perú como en otros puntos de América, ni de los pasos inútiles dados por varios agentes diplomáticos de los que residian en Lima con el propósito de traer a una concordia a aquel gobierno con los señores Pinzon y Salazar. En cuanto a estos pasos, el gobierno de S. M. los agradece siempre, si que era no hayan producido efecto alguno: en cuanto a aquella agitacion habiéndose principalmente realizado por la idea de que se trataba de reivindicar antiguos derechos, natural era y es que se hubiere calmado, ó que se calmase tan luego como se haya sabido en América que España y su gobierno no admitian, antes bien desaprobaban, semejante reivindicacion. Pero si debo venir a informarle de un suceso aun mas inesperado por nuestra parte que la repulsa de nuestro agente, y cuya calificacion no me propongo hacer en este momento. Hablo del viaje a España emprendido por el señor Salazar, y me refiero a las tristes cir-

cunstancias que le han acompañado desde las aguas del Perú hasta la travesia del istmo del Panamá y su llegada a Colon.
 Lo que ha ocurrido en el viaje a que aludo lo encontrara V. *in extenso* en el despacho del mismo Sr. Salazar, de que le acompaño copia. Seria inútil repetirlo, y me limitaré por tanto a resumir en breves palabras lo que de él resulta.
 En el puerto mismo del Callao una fuerza armada, con órdenes de las autoridades peruanas, quiso apoderarse del secretario del Sr. Salazar, que se hallaba a bordo de un buque inglés. Desde el puerto mismo del Callao hasta Paita (Perú) primero hasta Panamá despues, hasta Colon ó Aspiawall por ultimo; el Sr. Salazar fue acompañado y seguido de algunos peruanos, que ora por medio de venenos, ora de otras suertes quisieron atentar a su existencia.
 Del primero de estos dos hechos, de la prision intentada, el gobierno peruano es sin duda alguna responsable. Del segundo, de los ataques a la persona del Sr. Salazar, no me atrevo, no quiero, no puedo acusar al mismo gobierno, porque me parece imposible que ninguno del mundo lo cometa, pero ejecutado por peruanos, y pareciendo continuacion del otro que pesa sobre el dicho gobierno del Perú, no cabe duda en que hay motivos para exigir de este que lo rechace por su parte, y que proteste de su inocencia, dando sobre ello esplicaciones satisfactorias.
 Así lo dirá la conciencia pública al oír los detalles del Sr. Salazar; así lo dice el gobierno español al escuchar el aserto de su representante, que no puede menos de ser verdad para él.

La gravedad de estos sucesos no cabe que se oculte ni a la penetracion ni al patriotismo de V... Ellos eclipsan a los precedentes, y les quitan su lugar, porque las cuestiones de honra son lo primero para los pueblos que la sienten en sus corazones.
 En semejante situacion, V. comprenderá cual debe y no puede menos de ser la conducta de España, que reconoce como nacion independiente, libre y soberana a la republica del Perú, mas que ni puede abandonar sin defensa a sus ciudadanos que residen en aquel suelo, ni menos dejar que se atente contra un representante suyo.
 El gobierno español no ha reivindicado las islas Chinchas, ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponda. Declara que las tiene como del Perú, y que al Perú se las devolverá. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado a obligar a aquella nacion a que administre justicia a los españoles; y habiendo ocurrido despues los atentados contra el Sr. Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfaccion por estos, y persuadirse de que la tal justicia será administrada. Ese nos parece en el dia un derecho claro é indisputable.
 Nosotros no queremos ni humillar al Perú ni arrancarle nada de lo que es suyo. Empero nosotros, como he dicho a V., tememos que sacar incólume nuestra honra, y no podemos abandonar ni los derechos ni los intereses de la nacion. Nada hemos pedido, nada hemos de pedir que humille ni que degrade a aquel Estado. En desaprobando la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en declarar que es ageno a los delitos criminales intentados contra este, y que está dis-

puesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crímenes de Talambo, en nada de esto puede haber desdoro ni mengua; en nada de ello habrá sino el cumplimiento de las obligaciones que nos imponen á todos la razon y la justicia.

Eso es lo que pediremos. A nues- tra vez, tan luego como se nos den esas satisfacciones que reclaman nues- tro derecho y nuestra dignidad, en el mismo instante entregaremos las Islas Chinchas al comisario que nombre para recibirlas el gobierno del Perú.

Así esperamos que termine una di- ferencia desagradable para nosotros, que no hemos buscado; que no exa- jeramos, pero en que no hemos de ceder lo que no permita nuestra hon- ra. Tuvimos razon en enviar un re- presentante á Lima, y aquel gobierno no la tuvo para negarse á recibirlo: la tenemos para exigir satisfacciones por los atentados que el mismo re- presentante estuvo á punto de ser vic- tima. En lo que ese representante y el general Pinzon cometieron yerro y no expresaron las ideas del gobierno de S. M., no me he detenido un punto en desaprobarnos; antes de saber que habian ocupado las islas Chinchas pro- testaba yo contra la idea de que rei- vindicásemos ó quisiésemos adquirir territorios; despues de conocer sus he- chos, he protestado lo mismo con igual franqueza, con igual claridad. No se fuerzan, pues, nuestras ideas; no se ol- viden nuestras palabras; no se desco- nozca el fundamento de nuestra con- ducta. Lo que pedimos es lo que de- bemos pedir, lo que con la ayuda de Dios estamos resueltos á sostener, lo que no podemos persuadirnos que nos niegue una nacion civilizada como la peruana.

Sirva á V. esta esplicacion para ilus- trar su juicio, así como de norma y guia en sus relaciones con el gobier- no de... cerca del cual está acreditado, pudiendo dejar copia de este despa- cho.

Dios guarde á V. muchos años. Ma- drid 24 de junio de 1864.-(Firma do). J. P. Pacheco.

Continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

De la correspondencia particular de Las Noticias.

Túnez 18 de junio.

Los beduinos ocupados en la reco- leccion de sus cosechas, dieron de ma- no hace algunos dias á sus correrias continuas, y el bey, creyendo que esta suspension de hostilidades reconoce por causa el cansancio ó debilidad de los insurgentes, ha dispuesto mandar contra ellos una division compuesta de 6.000 hombres con la correspon- diente caballeria y 12 cañones.

Desgraciadamente el espíritu de las tropas no es el mejor; los moros todos están persuadidos de que al mandar el

bey estas fuerzas, no hace mas que de- jar espedito el camino á los franceses para que puedan desembarcar sin ope- sion; por esto hace quince dias que bajo mil pretextos, las tropas difieren su salida y abiertamente declaran que si los franceses bajan á tierra, degolla- rán al cónsul de esta nacion y á sus nacionales que se encuentran en Tú- nez.

Estas noticias mantienen viva la alarma y hacen emigrar á porcion de familias hebreas y cristianas, causando en el comercio un trastorno grande, que desde hace un mes no se verifica en la plaza ninguna transaccion impor- tante.

Añádase á esto que los numerosos buques de guerra consumen en gran parte los escasos comestibles que recibi- mo, poniendo los demás á un precio exorbitante.

A las complicaciones políticas han venido á unirse las financieras para hacer mas crítica aun la situacion del bey.

Con el último correo, la casa Eslan- ger y compañía, banqueros de Paris, concesionarios del empréstito tuneci- no, ha devuelto protestadas varias le- tras giradas por este gobierno.

Anoche salió no sé de donde un mar- roquí, encontró á un maltés y le hi- rió con un puñal; mas adelante encon- tró á otro cristiano y le dió seis puña- ladas, dejándole muerto: siguió su carrera produciendo en las calles el efecto que Vds. pueden figurarse; por fin los *dabdiás* (policías) y algunos moros lograron detenerlo, no sin que se trabara una lucha de la que resultó un moro muerto, un *dabdiá* herido y el mismo agresor en mal parado que murió poco despues. Felizmente la alarma no ha tenido las consecuencias que se temian, y pronto se vió que era un hecho aislado, sin importancia po-

lítica ni religiosa. Sin embargo, malos es que empiecen.

En la fonda, los oficiales de la mari- na francesa han obligado á levantarse de la mesa redonda á dos ingleses pai- sanos que comian con ellos.

Paris 1.º de julio.

Anoche habia en casa de M. de La- martine varios personages ingleses re- cien llegados de Lóndres, los que ase- guraban que en dicha capital no se abrigaba duda alguna, respecto al fia- sco completo de la mocion de los to- rrys contra el ministerio.

A pesar de los elogios que tributa *El Constitucional* de esta mañana, al lenguaje del conde Russell sobre la politica del emperador Napoleon, no es menos cierto que la córte de las Tullerías considera la actitud que ha tomado el gabinete de Lóndres en el conflicto dano alemán, como un ata- que directo á Francia.

La politica imperial; al paso que trata, como ayer escribí á Vds., de es- trechar sus relaciones con el Papa y el clero, no por eso descuida de alhagar al mismo tiempo al gobierno italiano. Al efecto, M. Boudet, ministro del In- terior, ha enviado á los prefectos, por órden del emperador una circular con- fidencial, advirtiéndoles que no reco- mienden la suscripcion al nuevo em- préstito pontificio de cincuenta millo- nes. La prensa oficiosa se ha callado completamente en este asunto; pero al mismo tiempo se ha notado que la emperatriz y el príncipe imperial se han suscrito por una considerable suma.

El brusco cambio que se ha obser- vado en la politica inglesa hace des- confiar mucho á la gente de negocios, que sospecha que el gabinete de Lón- dres está de acuerdo con las potencias del Norte.

— De Las Noticias:

Ca i todos los periódicos, particu- larmente los moderados, progresistas y demócratas, niegan la exactitud de la conspiracion de que se ha hablado es- tos dias, contra la vida del señor du- que de Tetuan. Nosotros no podemos afirmar ni negar el hecho, y por lo tanto, nos hemos limitado y nos limi- taremos á repetir lo que nuestros co- legas digan.

— La Gaceta de Francia anuncia que ha llegado á Paris el famoso Ni- cin, ministro fugitivo del bey de Tú- nez, y según se asegura, llevando una

fortuna colosal, con la cual piensa figurar en la capital del veino imperio. Ha elegido para residencia un suntuoso palacio del barrio de Saint Honoré, y espera muy próximamente a sus mujeres.

— La Jutlandia, que está destinada a ser en breve el principal teatro de la guerra de Dinamarca, es una península que se extiende desde la frontera N. de Schleswig hasta Stager Rack. Sus costas se bañan en los mares del Norte y Báltico. La ciudadela de Fredericia, situada frente a la isla de Fionia y Bogensee, la permite dominar el pasaje del Belt y se halla separada del Seeland, en donde está la capital, por el pequeño Belt. Es preciso tener espedito el camino por mar para ir a Jutlandia ó Copenhague.

La península tiene 280 kilómetros de longitud y 200 de anchura; comprende en todo 400.000 habitantes, de modo que constando de dos millones la monarquía danesa, la Jutlandia viene a formar la cuarta parte de su población. La industria es escasa, reduciéndose a la pesca, a la cría de caballar y a la explotación de algunas minas de hulla. Jutlandia tiene buenas carreteras pero carece de ferro carriles.

MAHON.

«**Vimos cuenta en su día del pensamiento adoptado por la Junta de Beneficencia, y propuesto por el Sr. Subgobernador que la presidía, de construir un nuevo hospital con las convenientes condiciones higiénicas, públicas y particulares de esta clase de establecimientos, añadiendo que los medios ó recursos para edificarlo en nada agravaban el presupuesto: uno de ellos era solicitar del Gobierno de S. M. y por espacio de seis años, el quince por ciento que cobraba de la rifa, el cual acordado por la Junta lo adoptó el Ayuntamiento, en términos que firmada estaba la solicitud, cuando sancionada y publicada la vigente ley de presupuestos se vió que el Gobierno cedía estos productos a tan piadosos establecimientos.**

No por esto es menos loable el celo de la Junta y de la Municipalidad, a las que felicitamos por ello; pues contando con este ya concedido recurso podrán allegar medios para la deseada obra, cuya realización no es por cierto descuidada, ya que sabemos positivamente que una comision acompañada del señor Ingeniero se ocupa con asiduidad en examinar los sitios in-

dicados para el objeto.

Fácil sería que en breve pudiésemos dar la agradable y muy esperada noticia de que ya estaba adquirido el terreno.

Esta tarde deben ser bendecidas y colocadas en Villa-Carlos las dos nuevas campanas que para aquella iglesia fueron fabricadas en Barcelona.

Suscripcion para concluir y hermosear el local destinado para carreras de caballos.

	Rs.	cénts.
D. Juan Pons y Soler.	120	00
„ Rafael de Febrer.	100	00
Sr. Baron de las Arenas.	80	00
D. Guillermo J. de Olives.	50	00
„ Juan Morillo Pbro.	21	33
„ Miguel Mir Pbro.	10	00
„ Pedro Alberti Pbro.	21	33
„ Catalina Portell.	5	00
„ Narciso Mercadal.	85	33
„ Tomás Alberti.	40	00
„ Jaime Pons y Febrer.	30	00
„ Bernardo I. de Olives.	20	00
Sr. Cura Párroco.	20	00
D. Juan Mesa.	10	00

Suma... 613

Sigue abierta la suscripcion en las tiendas de D. Domingo Orfila, Arravaleta número 5, D. Nicolás Fabregués, plaza del Príncipe y en esta Redaccion e Imprenta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Termo. centig.		Higrom. a las 9 m.	Plyim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
	Máx.	Min.				
9	760.3	29.2 23.3	79		8	NE. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale a las 4.30 ras. y 41 ms.—Pónese a las 7 h. y 28 ms.
LUNA.—Sale a las 10 h. y 48 ms. de la M.—Se pone a las 10 h. y 39 ms. de la N.

Observaciones atmosféricas.

Palma 9 de Julio de 1864 a las 9 y 25 ms. de la mañana.

Barómetro	611
Temperatura exterior.	31.2
Viento	S.
Fuerza del viento.	1.

Estado del cielo. Despejado-tranquilo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Cristóbal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la de las Concepcionistas esta tarde se practicarán los devotos ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus con esposicion de S. D. M., ocu-

pará el púlpito D. Pedro Corantí Pbro.

Santo de mañana.

San Pio I papa y mártir y San Abundio.

ORDEN DE LA PLAZA

del 9 de julio de 1864.

Servicio para el 10.

Gefe de día: Sr. comandante del regimiento infantería de la Princesa número 4 D. Antonio Christon y Garatin.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jau-regui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Barcelona en 5 días pailehot esp. Galgo, de 34 ts., cap. D. Matias Huguét, con 6 trip, 6 pas, vino y otros efectos.

LOTERIA NACIONAL.

—Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 16 de Julio de 1864.

Constará de 12.000 billetes al precio de 600 rs., distribuyéndose 270.000 pesos en 600 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de 60.000	60.000
1 de 30.000	30.000
1 de 16.000	16.000
1 de 10.000	10.000
1 de 5.000	5.000
24 de 1.000	24.000
56 de 500	28.000
555 de 200	111.000
600	270.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se expenden a 60 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 8 de Julio de 1864.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CASINO HISPANO.

Se previene a todos los SS. socios que hoy domingo a las 4 1/2 de la tarde se celebrará la junta general ordinaria en el mismo local que ocupa el establecimiento.

Al propio tiempo se advierte que todos los SS. socios a quienes por un olvido involuntario o por no saber su domicilio no se les haya pasado la pa-peleta del trimestre vencido, tengan a bien el presentarse a recogerla en la

habitacion del conserge antes del indicado dia no pues de no efectuarlo que tarán escluidos de la lista de los socios sin lugar á reclamacion ninguna despues de efectuada dicha junta general.

ALMADRABA.

Se trasnasa el privilegio de calada, y todos los enseres pertenecientes á dicha sociedad arreglamente á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de los Sres. Ladico hermanos y en casa de D. Juan Papelcudi.

Se admiten las proposiciones que se hagan en pliego cerrado hasta el dia 15 del que rije á las doce de la mañana, y siendo la postura competente se hará la adjudicacion.

BANCO BALEAR.

Los que por olvido involuntario no han recibido la circular invitacion de los Sres. Concesionario del Banco Balear, que mediante Real autorizacion de 5 del próximo pasado, y á tenor de la ley de 28 de Enero de 1856, se establece en la capital de la Provincia, pueden si gustan acudir de nueve á una al escritorio de D. Juan Taltavull (calle de la Infanta n.º 26) donde encontrarán de manifiesto los Estatutos y Reglamento de tan importante institucion, y circulares con cartas de pedido de acciones de 2,000 rs. La suscripcion estará abierta para todos los Baleares hasta el 15 del corriente, en los puntos siguientes:

En Mallorca.

En el despacho del Presidente de la administracion provisional del Banco D. Antonio Coll.

En el de los vapores correos.

En el de D. Mat o Ferragut.

En Menorca.

En el de D. Juan Taltavull.

En Iviza.

En el de los Sres. Wallis y Comp.ª

CONSTRUCTORA CATALANA

SOCIEDAD HIPOTECARIA.

Esta Sociedad tiene adquiridos mas de UN MILLON Y MEDIO de palmos de terreno en el Ensanche de Barcelona, y ha adquirido recientemente en el interior de la ciudad los terrenos que ocupa el teatro del CIRCO BARCELONÉS. Indican la indole de sus operaciones CINCUENTA casus vendulas, construidas ó en cons-

truccion. Para atender á sus obras, la Sociedad dispone de bosques de maderas de toda clase, que explota, y de hornos de ladrillo que tambien ha construido para si propia.

Como caja de crédito, admite im posiciones á plazo fijo y á plazo libre, cobrándose los intereses por anualidades, semestres, ó trimestres, segun la clase á que pertenezca la im posicion.

Lucro fijo asegurado á las im posiciones de 3.ª clase . 6'00 p 100. Beneficio obtenido en el último balance. 11'50 p 100.

Para mas pormenores, dirigirse al representante de la Sociedad en esta D. Juan Orfila, calle de la Concepcion n.º 3.

El dia 14 del corriente se pondrá en publica subasta, en el pueblo de Alayor, una casa situada en la Plaza del Principe, formando esquina con la calle del mismo nombre, y la estancia llamada de Medina, sita en tierras de Binialcabi, ambas fincas anunciadas anteriormente con el titulo de Gran Subasta en varios números de este periódico.

Se venden por la cantidad de 1300 duros dos casas contiguas situadas esquina á las calles de Sta. Rosa y San Sebastian: dirigirse á su dueño Plaza del Principe 4.

Están para vender dos coches de los que hacen el servicio en la linea de Mahon á Ciudadela, y tambien once caballos con doce aparejos para los mismos y otros útiles pertenecientes á dichos caballos y carruajes.

Tratarán del ajuste con el mismo dueño ó en la casa del Roig, calle de San Roque núm. 3, quien admitirá el pago á plazos.

COLORES

con aceite de linaza y sus correspondientes secantes.

En la tienda de Orfila: Plaza de la Arravuleta n.º 5 se espendeden á los precios siguientes:

- Verde de cobre puro. á 6 Rn. lib.
- Idem mezclado con mitad blanco. á 4 „
- Negro. á 2'22 „
- Blanco superior. á 2'22 „
- Idem de 2.ª á 2 „
- Aploma. lo. á 2 „

Encarnado ó almagre. á 1'67 „ Amarillo ó ocre. á 1'67 „ Dichos colores son preparados con máquina y con los mejores materiales, y su extraordinaria igualdad y finura que los hace á la vez económicos, ha sido reconocida por cuantos han suocedido el establecimiento con sus pedidos.

Además se encontrará en dicho establecimiento, toda clase de colores en polvo, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás objetos necesarios para la pintura.

Hoy (Dios mediante) hajará del varadero de este puerto el vapor correo español JAJME I, su capitán D. Gabriel Medinas, y á las 6 de la tarde emprenderá su viage para Palma.

Se despacha en casa de D. Juan Taltavull calle de la Infanta número 26.

CIRCO DE LOS SS. VOLSI Y DIAZ

Gran funcion para hoy á las 5 de la tarde (en el patio de la Era del Diezmo). — Se anunciará por carteles.

Mañana por la noche á petición de algunos aficionados habrá tambien función.

TEATRO.

Gran funcion para hoy domingo.

El magnifico drama de grande espectáculo, en 3 actos y en verso, original de D. Joaquin Tormo y Benedicto, titulado:

EL NUEVO PABLO Y VIRGINIA, escrito espresamente para la niña Ros, la cual lo ejecutó en Madrid 50 noches consecutivas.

Seguirá el aplaudido baile dirigido por el Sr. Muñoz

EL FENÓMENO DE TRES PIÉS:

Dará fin á tan escogida funcion con la lindisima pieza en un acto, en la que tambien tomará parte la niña Ros, titulada:

EL HOMBRE PROPONE...

dirijida por el Sr. Escanero, el cual ejecutará en una de las escenas el diálogo gatuno.

A pesar de los grandes gastos, los precios serán los ordinarios. Alas 9.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.